



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

La Comisión de Honor y Justicia de este órgano colegiado, se permite comunicar que con fecha 24 de Febrero del presente año, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de su Director, solicitó se otorgara el Título post-mortem a nivel de Licenciatura, al pasante de esa Facultad José Luis Remondalica Gutiérrez, quien falleciera el día 21 de Febrero de este mismo año, después de haber cubierto todos los requisitos establecidos por esa Dependencia académica para otorgar la Carta de Pasante en la carrera de Biología.

Después de analizar esta petición, la Comisión acordó emitir el siguiente:

DICTAMEN.- Se sugiere otorgar al pasante de la Facultad de Ciencias Biológicas, joven JOSE LUIS REMONDALICA GUTIERREZ, el título post-mortem a nivel de licenciatura de la carrera de Biología, tomando en consideración que esta persona cubrió con todos los requisitos establecidos a los efectos de esta carrera profesional.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a Marzo 7 de 1988.
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA



LIC. ERNESTO CABRILLO CAMARENA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

ING. CAYETANO GARZA GARZA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS

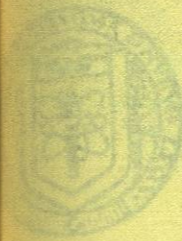
SR. EDUARDO RODRIGUEZ VALDES

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES

SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA ROS.

VOTOS -- A FAVOR _____ EN CONTRA _____ ABSTENCIONES _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 223 COL. CENTRO
EDIFICIO 0104
EL PASO No. TELÉFONO 444-2
MONTERREY N. L. MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONDOÑA
Rector de la U.A.N.L.
Presente.-

IV. ASUNTOS GENERALES.

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarles, que en la reunión celebrada el día 30 de Enero de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., designó Director de la Escuela Preparatoria No. 21 de la U.A.N.L., para cubrir un primer periodo de labores, al Dr. AMÉRICO BENAVIDES RAMON, el 30 de Enero de 1986, al Dr. AMÉRICO BENAVIDES RAMON.

1. NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR OTORGADOS

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE,
"ALERE PLAMON VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 30 de Enero de 1986.

DR. J. FERNANDO VALLE BELTRAN, LIC. ENP. ESTHER G. GALIBOS DE
PRESIDENTE SECRETARIO

Esther G. Galibos de...
SECRETARIO

- c.c. C. Ing. Lorenzo Vala Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
- c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
- c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
- c.c. Dr. Américo Benavides Ramon.
- c.c. Archivo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 2520 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414. TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector de la U.A.N.L.
Presente.-

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, que en la reunión celebrada el día 30 de Enero de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., - designó Director de la Escuela Preparatoria N° 11 de la U.A.N.L., para cubrir un primer período comprendido del 31 de Enero de 1986 al 30 de Enero de 1989, al DR. AMERICO BENAVIDES RAMOS.

ATENTAMENTE,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" 1986.
Monterrey, N.L., a 30 de Enero de 1986.

DR. J. FERNANDO SWALLE BERUMEN,
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER C. GALLEGOS DE H. Z.
SECRETARIO

- c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
- c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
- c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
- c.c. Dr. Américo Benavides Ramos.
- c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 252 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 252 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector de la U.A.N.L.
Presente.-

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, que en la reunión celebrada el día 30 de Enero de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., - designó Director de la Escuela Preparatoria N° 6 de la U.A.N.L., para cubrir un primer período comprendido del 7 de Febrero de 1986 al 6 de Febrero de 1989, al LIC. JOSE VIVIANO QUISTIANO CHAPA.

ATENTAMENTE,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 30 de Enero de 1986.

DR. J. FERNANDO SALLE BERUMEN
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER C. GALLEGOS DE HDZ.
SECRETARIO

- c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
- c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
- c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
- c.c. Lic. José Viviano Quistiano Chapa.
- c.c. Archivo.